

## SII revisará “con especial profundidad” el explosivo reparto de dividendos de este año

**Las compañías que componen el IPSA** hasta ahora han aprobado pagos por casi US\$ 7 mil millones durante este ejercicio, mucho más que en años anteriores. “Dada la evolución que ha tenido el fenómeno, el 2022 la correcta declaración de los dividendos se revisará con especial profundidad”, dijeron desde Impuestos Internos. Economistas no creen que los mayores repartos haya incidido de manera importante en el alza del dólar.



**MAXIMILIANO VILLENA**

—Es el comentario obligado entre los directores y ejecutivos del sector financiero y empresarial de Santiago. La entrega de dividendos por parte de las empresas está en niveles récord, y con esta se instala la visión de que las empresas no esperan realizar grandes inversiones.

Según datos de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), las compañías que componen el IPSA podrían entregar más de

US\$6.947 millones durante este ejercicio. Esto se descompone en dividendos definitivos, es decir entregados con cargo a las ganancias de 2020; de provisorios, aquellos que se reparten sobre las utilidades de este año; o aquellos fruto de un aumento en la política de dividendos de la compañía. También la cifra está integrada por dividendos eventuales, es decir aquellos que, tras la aprobación de la junta de accionistas respectiva, entrega las ganancias que la compañía ha ido acumulando

de ejercicios anteriores.

La cifra está muy por encima de los US\$3.893,6 millones repartidos en 2020, y los US\$5.123,5 millones de 2019. Y es que entre las empresas la discusión en la convención constitucional y el ánimo legislativo en el Congreso, con el cuarto retiro de los fondos de pensiones avanzando, genera incertidumbre, escenario en que la inversión de las fir-

**SIGUE ►►**

mas empieza a decaer, y con ellos los accionistas han optado por distintos caminos para utilizar la caja.

Muestra de ello no es sólo la entrega de utilidades retenidas con cargo a años anteriores en las empresas IPSA, sino también lo que ha ocurrido con los holding de los grandes grupos: Minera Valparaíso, holding de la familia Matte habrá repartido US\$761 millones; Quíñenco, matriz de las empresas no mineras de los Luksic, repartirá US\$503 millones. AntarChile, matriz de la familia Angelini, distribuirá US\$540 millones.

El nivel inédito de reparto de utilidades no sólo es motivo de conversación en "Sanhattan", también ha llamado la atención del Servicio de Impuestos Internos (SII).

Consultados al respecto, desde la Subdirección de Fiscalización del SII comentaron que "efectivamente el Servicio está observando con particular interés el aumento de la distribución de dividendos a los accionistas de las empresas que cotizan sus acciones en la Bolsa, de manera de verificar que en el marco de la Operación Renta sean correctamente declarados y cumplan con la tributación correspondiente, de acuerdo con la legislación vigente".

"Se trata de una materia que se fiscaliza de manera exhaustiva todos los años durante el proceso de la Operación Renta, tanto el reparto de dividendos hacia las empresas como a las personas naturales, que deben incluir dichos dividendos en sus ingresos para el cálculo del Impuesto Global Complementario", apuntan desde el organismo.

#### ¿CÓMO TRIBUTAN LOS DIVIDENDOS?

Según la Ley de Impuestos a la Renta, para el caso de los accionistas de una empresa, la carga impositiva puede llegar a ser de hasta 44,45%, monto que resulta de la suma del impuesto corporativo de 27%, más el impuesto de retención aplicado (35%), menos el crédito tributario por el 65% del impuesto corporativo, por lo que el tributo a pagar es de 17,55% sólo por los dividendos.

Andrés Alessandri, socio de Mena Alessandri & Asociados, explica que "si los dividendos los recibe una persona natural, tributan con impuesto global complementario, con tasas de hasta un 40%, pudiendo deducir del impuesto a pagar el crédito por impuesto corporativo pagado por la empresa, con tasa de 27% y con devolución del 35% crédito", así es como la persona que finalmente recibe el dividendo paga un 17,55%.

Y la carga de 44,45% también se mantiene para los inversionistas no residentes, pero sólo si está domiciliado en un país sin un convenio tributario, pues si lo tiene, entonces la carga es de 35%.

Pero la historia es distinta si el dividendo llega a una sociedad. Ignacio Gepp, socio de Puente Sur, explica que "los dividendos tributan, pero la pregunta es a qué nivel. En ese sentido, los dividendos van a tributar cuando lleguen a los contribuyentes finales, ya sean inversionistas extranjeros o inversionistas locales que sean personas naturales. Esto no ocurre en una distribución entre so-

ciudades locales por disposición legal, ya que al final generaría una doble tributación".

Por ello, es que a pesar del nivel histórico de entrega de utilidades, la recaudación fiscal no necesariamente irá en la misma línea, pues en general los grandes inversionistas participan en las compañías a través de sociedades, las que no necesariamente reparten estas ganancias al beneficiario final.

Desde el SII, explican que la revisión de estos pagos "es un proceso muy estructurado, toda vez que el SII recibe la información del reparto de dividendos a través de Declaraciones Juradas durante el mes de marzo de cada año; luego incluye esta información en las propuestas de declaración de renta que ofrece a los contribuyentes el mes de abril y, posteriormente, a partir del mes de mayo, efectúa cruces de información para asegurar que los contribuyentes hayan incluido estos montos en sus declaraciones".

"Dada la evolución que ha tenido el fenómeno, el 2022 la correcta declaración de los dividendos se revisará con especial profundidad", subraya el servicio.

#### POCO EFECTO EN EL DÓLAR

Un alza de \$110 registra el dólar en lo que va del año, cotizándose en \$821,69. El peso chileno es la décima moneda del mundo con peor desempeño frente al dólar en el ejercicio, algo que expertos atribuyen al escenario político y los retiros de los fondos previsionales.

En su presentación ante la Comisión de Constitución del Senado, el presidente del Banco Central, Mario Marcel, manifestó que "las salidas de capitales han aumentado significativamente desde el comienzo de la crisis del Covid, pero especialmente desde comienzos de este año. Ese aumento se concentra especialmente en empresas y hogares", y también comentó que se ha registrado un aumento significativo de personas naturales que han abierto cuentas en moneda extranjera. "Todo eso es lo que presiona al dólar al alza", explicó.

¿Pero el nivel de dividendos tiene algún efecto sobre el tipo de cambio? Sergio Lehmann, economista jefe de BCI, dice que "el tipo de cambio presionado al alza recoge una mayor riesgo y, por tanto, incentivos para tomar posiciones en dólares. Esos recursos vienen de distintas fuentes y, por tanto, también de la liquidez asociada al pago de dividendos".

Por su parte Martina Ogaz, economista de EuroAmerica, indica que "es probable que la depreciación del tipo de cambio esté en parte relacionada con el pago de dividendos por parte de empresas este año. Sin embargo, conocer ese dato es bastante difícil. Además, está el efecto -que aun se mantiene- de la salida de cotizantes desde el Fondo E y que también explica esta mayor depreciación de la paridad".

En esa línea, Marco Correa, economista de Bice Inversiones, apunta que "cómo efecto de flujo no le atribuiría mucha importancia. Quizás sí más como señal de que las empresas están optando por repartir dividendos y no invertir". ●

## Chile busca recuperar el liderazgo mundial en la producción de litio y lanza convocatoria para nuevos proyectos

Se trata de contratos especiales de operación que desarrollen la exploración y producción de yacimientos del mineral.

#### PATRICIA SAN JUAN

—Con el objetivo de satisfacer el aumento que ha experimentado la demanda mundial de litio y el crecimiento que se proyecta a futuro, en el marco de la lucha contra el cambio climático, el Ministerio de Minería anunció una convocatoria pública nacional e internacional para la suscripción de contratos especiales de operación que desarrollen la exploración y producción de yacimientos del mineral en el país.

Al igual que el cobre, el litio es considerado un mineral clave para la transición energética a nivel global y Chile posee las mayores reservas de este mineral, con un total de 9,2 millones de toneladas, según el último reporte del Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS), difundido en enero.

#### LIDERAZGO MUNDIAL

Chile, que hasta 2012 era el primer productor mundial de litio, fue superado por Australia y se prevé que a fines de esta década China ocupará el segundo lugar.

En 1979 el litio fue declarado de interés nacional en Chile y pasó a ser no concesible.

Desde entonces, sólo el Estado puede gestionar la producción de litio, para lo cual existen cuatro mecanismos: haciéndolo por su propia cuenta; mediante un Contrato Especial de Operación del Litio (CEOL); por medio de sus empresas estatales, o a través de Concesiones Administrativas.

Esta licitación mantiene la condición del litio como mineral estratégico.

La convocatoria nacional e internacional que anunció el gobierno busca, a través de un proceso público, licitar y adjudicar Contratos Especiales de Operación del Litio (CEOL) por cuotas para producir un total de 400.000 toneladas de litio metálico comercializable, divididas en cinco cuotas de 80.000 toneladas cada una, sin una ubicación geográfica específica.

#### CUOTAS

Las adjudicaciones serán por un plazo de 7 años, prorrogables por otros dos, para hacer la exploración geológica, los estudios y desarrollo del proyecto, a los que se suma-

rán otros 20 años de producción.

Las cuotas irán asociadas a una autorización de comercialización por parte de la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCCHEN).

Esta iniciativa complementa el CEOL ya otorgado a Codelco en el Salar de Maricunga, y la producción actual de empresas privadas (SQM y la estadounidense Albemarle) en el Salar de Atacama, mediante el arriendo de concesiones de Corfo.

La medida está alineada con los objetivos plasmados en la Política Nacional Minera 2050, presentada en agosto pasado. Precisamente, una de las metas de este documento es aumentar la producción a 450.000 toneladas de carbonato de litio anuales al año 2030.

El otorgamiento del CEOL es solo un primer paso, ya que las empresas deberán buscar el lugar para desarrollar sus proyectos, definir las tecnologías, cumplir con todos los requerimientos regulatorios y ambientales aplicables exigidos por la institucionalidad ambiental, y generar el ambiente propicio mediante el relacionamiento con las comunidades, señaló el gobierno.

Las empresas deberán realizar una oferta económica para la obtención de la cuota, además de pagar un monto variable durante la fase de producción.

#### DEMANDA

En los últimos años, el desarrollo de la electromovilidad, el mayor consumo de energías limpias y las nuevas tecnologías asociadas al litio, han impulsado fuertemente la demanda por este mineral.

Por ejemplo, un laptop utiliza 30 gramos de carbonato de litio, en una bicicleta eléctrica se necesitan 300 gramos, un automóvil eléctrico contiene más de 20 kilos y un bus de las mismas características necesita más de 200 kilos.

Así, las proyecciones apuntan a que la demanda mundial se cuadruplicará hacia 2030, alcanzando 1,8 millones de toneladas de carbonato de litio, mientras que la oferta disponible sería de 1,5 millones de toneladas aproximadamente. ●